Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0771 / 2023

04 ABR 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS DEL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO – ID:426.532"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando D.G.O.T.I. N°250 de fecha 22 de marzo de 2023, por el cual el Ing. REINALDO LOPEZ COLMAN, Director General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura solicita el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos;

El ID Nº 426.532 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS DEL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO";

La Ley N° 7.050/23 de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0619/2023 del 27 de marzo de 2023 del Rectorado "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL ART. 2° DE LA RESOLUCION N° 0612/2023 DEL 27 DE MARZO DE 2023 Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el inicio de la gestión para el proceso del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS DEL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO – ID:426.532".

Art. 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS DEL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO – ID:426.532".

Art. 3°.- AUTORIZAR a la Directora de la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/MVTG/MMV/lpsf
DGAyF